

**RESOLUCION VADM No. 794**

**( 07 DE ABRIL DE 2022)**

5.90.10

Por medio de la cual se adjudica el proceso de Invitación Pública VADM No. 044 del 04 de abril de 2022.

**LA VICERRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA,** en uso de las atribuciones consagradas en el Estatuto Contractual Universitario, Acuerdo 064 de 2008, Resolución R-311 del 27 de mayo de 2020, y

**CONSIDERANDO:**

1. De conformidad con lo establecido en la ley 996 de 2005 y el artículo 50 del acuerdo 064 de 2008, la Universidad del Cauca publicó en su página institucional la invitación VADM No. 044 del 04 de abril de 2022 para recibir ofertas y adjudicar el contrato con el siguiente objeto: *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS POR LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA SECOP II."*
2. En la fecha prevista para el cierre de la invitación pública, fijada hasta el 06 de abril 2022 hasta las 09:00 a.m. presentaron oferta: 1. RODRIGO ALBERTO OJEDA HURTADO.
3. Adelantado el estudio respectivo, se establece:

REQUISITO	PROPONENTE
JURÍDICO	HÁBIL
PROPUESTA ECONÓMICA	CUMPLE

4. Con una oferta habilitada jurídica, económica y técnicamente y acorde a lo previsto en el numeral 4.3 de la Invitación a cotizar: *"...NOTA IMPORTANTE: En caso de resultar una sola oferta HÁBIL, después de hacer toda la evaluación jurídica, financiera y técnica, se adjudicará el contrato siempre y cuando la propuesta sea favorable para la Institución, de acuerdo con los criterios legales de selección objetiva"*, se adjudica el proceso de Invitación Pública VADM No. 044 del 04 de abril de 2022 al señor RODRIGO ALBERTO OJEDA HURTADO por valor de QUINCE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE. (\$15.798.000).

En consecuencia,

**RESUELVE**



*Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial*

Edificio Administrativo  
Calle 4 No. 5 - 30 Segundo Piso, Popayán - Cauca - Colombia  
Conmutador 8209800 Exts. 1121 – 1122  
viceadm@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co

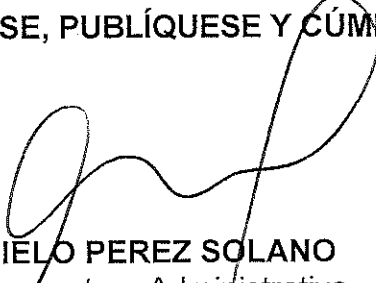


**ARTÍCULO PRIMERO:** Adjudicar el proceso de Invitación Pública VADM No. 044 del 04 de abril de 2022 cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS POR LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA SECOP II", al señor RODRIGO ALBERTO OJEDA HURTADO, identificado con cédula de ciudadanía No. 76.307.622 expedida en Popayán, por valor de QUINCE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE. (\$15.798.000).

**ARTICULO SEGUNDO:** Notificar el contenido de la presente resolución al señor RODRIGO ALBERTO OJEDA HURTADO, identificado con cédula de ciudadanía No. 76.307.622 expedida en Popayán, al correo electrónico [rodrigoojeda@hotmail.es](mailto:rodrigoojeda@hotmail.es)

**ARTICULO TERCERO:** Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno.

**NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,**

  
**CIELO PEREZ SOLANO**  
Vicerrectora Administrativa  
Universidad del Cauca

Proyectó: Adriana M. Puscuz Bravo



*Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial*

Edificio Administrativo  
Calle 4 No. 5 - 30 Segundo Piso. Popayán - Cauca - Colombia  
Conmutador 8209800 Exts. 1121 - 1122  
[viceadm@unicauca.edu.co](mailto:viceadm@unicauca.edu.co) [www.unicauca.edu.co](http://www.unicauca.edu.co)